

Comisión de Economía

Con punto de acuerdo sobre diversas disposiciones presentadas en la H. Cámara de Diputados, respecto de la importación de vehículos usados de Estados Unidos y Canadá.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Economía de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, le fueron turnadas para su estudio y dictamen las siguientes proposiciones con puntos de acuerdo:

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal y del Estado de Baja California, a fin de implementar de manera coordinada un programa de regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera, internados en esa entidad, presentada por la diputada federal María Eloísa Talavera Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 27 de enero de 2016 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha. 1477/40.
2. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la SHCP, a la Secretaría de Economía y a la Administración General de Aduanas, a que den cumplimiento a los términos, acuerdos y anexos del TLCAN, en lo relativo a la importación de vehículos usados, presentada por el diputado federal Daniel Adrián Sosa Carpio del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 3 de marzo de 2016 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha. 1987/50.
3. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la SHCP, a la SE y a la Administración General de Aduanas, para que se tomen las medidas necesarias que regulen la importación de vehículos usados provenientes de EUA y Canadá, en el marco del TLCAN, presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 8 de marzo de 2016 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha. 2044/70.
4. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas, a detener la persecución en contra de los propietarios de vehículos automotores de procedencia extranjera en la entidad, presentada por los diputados Mariana Trejo Flores y Alfredo Basurto Román del Grupo Parlamentario de Morena, el 29 de marzo de 2016 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha. 2152/60.
5. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, para que implemente un programa permanente que permita la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera internados en el territorio mexicano, presentada por el diputado Alfredo Basurto Román del Grupo Parlamentario de Morena, el 29 de marzo de 2016 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha. 2331/60.

Comisión de Economía

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45, numerales 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 81, 82, 84, 85, 157, 158, y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Economía, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo a las proposiciones mencionadas, el cual se realiza bajo los siguientes:

Antecedentes

1. Las proposiciones con punto de acuerdo listadas en el proemio de este dictamen fueron presentadas en las fechas y por los diputados que se mencionan en el mismo, y publicadas en las gacetas parlamentarias que igualmente se citan.
2. Las proposiciones enlistadas, fueron turnadas a la Comisión de Economía para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Consideraciones

1. La Comisión dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en las proposiciones con punto de acuerdo enlistadas, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen.
2. Las Proposiciones enlistadas en la primera parte de este Dictamen (incisos 1 a 5) tienen en común solicitar de las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Economía, la realización de ciertas acciones relacionadas al cumplimiento del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, respecto a la importación de vehículos usados.
3. En el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se establece que, a partir del 1 de enero de 2009, y gradualmente hasta 2019, México no puede adoptar ni mantener una restricción a la importación de vehículos usados originarios y provenientes de Estados Unidos y Canadá.

A partir de 2015 se pueden importar vehículos usados de cuatro años modelo de antigüedad, esto es, los correspondientes a 2011 (Anexo 300-A, Apéndice 300-A.2, párrafos 24 y 27).

A pesar de las disposiciones del TLCAN, actualmente la introducción de dichos autos se efectúa al amparo del "Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados" publicado en el DOF del 1o de julio de 2011, cuya vigencia se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015 (DOF del 31 de diciembre de 2014).

Comisión de Economía

Este instrumento prevé, entre otros lineamientos, diversas medidas administrativas, como el requisito de presentar un certificado de origen emitido por la compañía armadora para importar vehículos usados, sin pago de arancel conforme a los TLC's suscritos por México. Asimismo, otorga de manera unilateral aranceles reducidos para vehículos usados cuyo Número de Identificación Vehicular corresponda a la fabricación o ensamble en los países miembros del TLCAN.

En cuanto a la aplicación del Decreto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se ha pronunciado sobre su constitucionalidad por considerar que no establece mayores requisitos que los previstos en el TLCAN para esa importación (IMPORTACIÓN DEFINITIVA DE VEHÍCULOS USADOS. EL DECRETO QUE LA REGULA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1o. DE JULIO DE 2011, NO ES VIOLATORIO DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, Tesis 1a./J. 61/2014 (10a.), Jurisprudencia, Registro 2007555, 3 de octubre de 2014).

4. La Comisión de Economía coincide con la intensión de los proponentes, por lo cual ha consensuado la conveniencia de solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Economía, que informen a la Cámara de Diputados, respecto de las acciones que están realizando para dar cumplimiento al Anexo 300-A.Z del TLCAN, referente a la importación de vehículos usados provenientes de Estados Unidos de América y Canadá.

En mérito de lo antes expuesto, la Comisión de Economía, se permite someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

Acuerdo

Único: Se solicita respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, en el ámbito de colaboración entre los Poderes y con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del Artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remita a la Cámara de Diputados, información acerca de las acciones que están realizando, respecto a la importación de vehículos usados provenientes de Estados Unidos de América y Canadá, en términos de las Leyes y normatividad aplicables.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de abril de 2016.

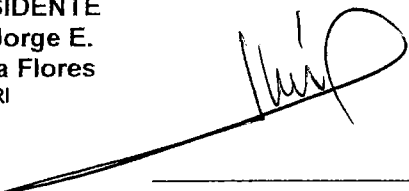
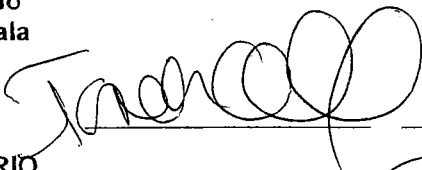
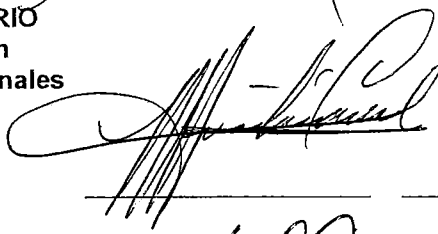
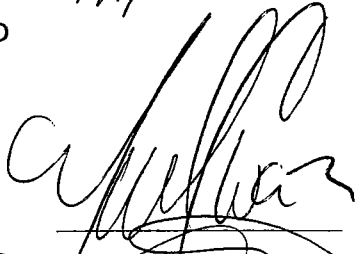
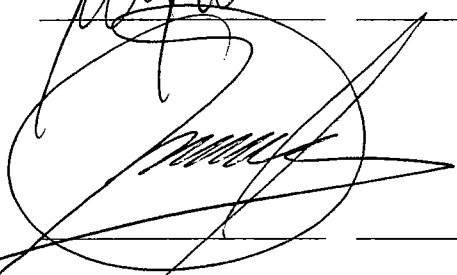
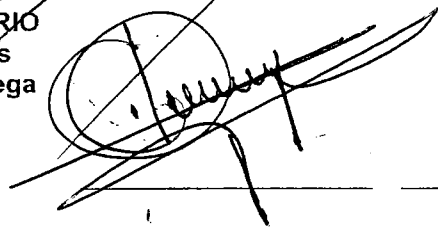


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ECONOMÍA

PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO A LA IMPORTACIÓN DE
VEHÍCULOS USADOS DE ESTADOS UNIDOS Y CANADA.
(SENTIDO POSITIVO)

20/ABRIL/2016

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
	PRESIDENTE Dip. Jorge E. Dávila Flores GP: PRI			
	SECRETARIO Dip. Antonio Tarek Abdala Saad GP: PRI			
	SECRETARIO Dip. Tristán Manuel Canales Najjar GP: PRI			
	SECRETARIO Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas GP: PRI			
	SECRETARIO Dip. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela GP: PRI			
	SECRETARIO Dip. Esdras Romero Vega GP: PRI			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ECONOMÍA

PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO A LA IMPORTACIÓN DE
VEHÍCULOS USADOS DE ESTADOS UNIDOS Y CANADA.
(SENTIDO POSITIVO)

20/ABRIL/2016

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
	SECRETARIO Dip. Daniel Ignacio Olivas Gutiérrez GP: PAN			
	SECRETARIO Dip. Miguel Ángel Salim Alle GP: PAN			
	SECRETARIA Dip. Lluvia Flores Sonduk GP: PRD			
	SECRETARIO Dip. Armando Soto Espino GP: PRD	 E A		
	SECRETARIA Dip. Lorena Corona Valdés GP: PVEM			

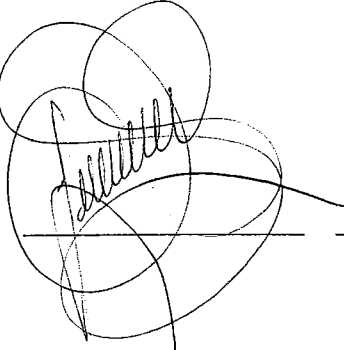
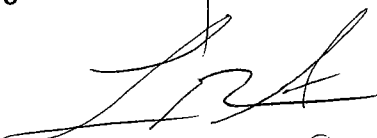
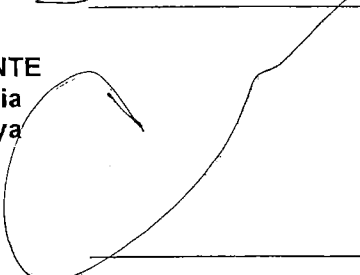
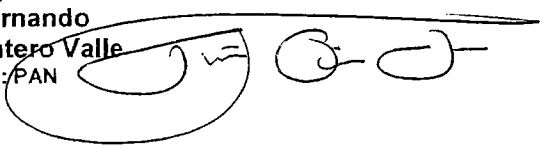


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ECONOMÍA

PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO A LA IMPORTACIÓN DE
VEHÍCULOS USADOS DE ESTADOS UNIDOS Y CANADA.
(SENTIDO POSITIVO)

20/ABRIL/2016

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
	SECRETARIO Dip. Jesús Serrano Lora MORENA			
	SECRETARIO Dip. Carlos Lomelí Bolaños GP: MC			
	INTEGRANTE Dip. Lorena del Carmen Alfaro García GP: PAN			
	INTEGRANTE Dip. Claudia Edith Anaya Mota GP: PRI			
	INTEGRANTE Dip. Luis Fernando Antero Valle GP: PAN			

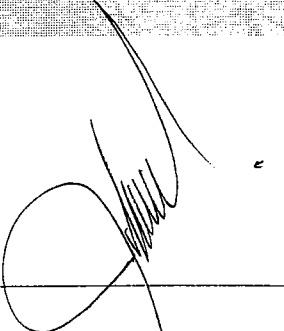
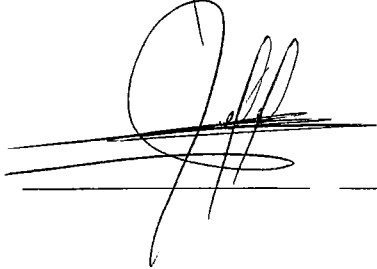
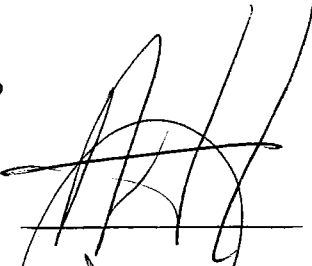
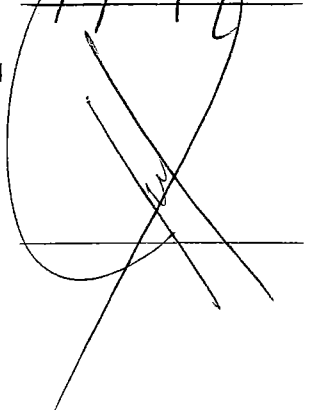


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ECONOMÍA

PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO A LA IMPORTACIÓN DE
VEHÍCULOS USADOS DE ESTADOS UNIDOS Y CANADA.
(SENTIDO POSITIVO)

20/ABRIL/2016

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
 INTEGRANTE Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso GP: PVEM			
 INTEGRANTE Dip. Carmen Victoria Campa Almaral GP: NA			
 INTEGRANTE Dip. Jesús Ricardo Canavati Tafich GP: PVEM			
 INTEGRANTE Dip. Gerardo Gabriel Cuanalo Santos PAN			
 INTEGRANTE Dip. Ricardo del Rivero Martínez GP: PAN			



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ECONOMÍA

PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO A LA IMPORTACIÓN DE
VEHÍCULOS USADOS DE ESTADOS UNIDOS Y CANADA
(SENTIDO POSITIVO)

20/ABRIL/2016

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
	INTEGRANTE Dip. Waldo Fernández González GP: PRD			
	INTEGRANTE Dip. Teodoro Muñoz Torres GP: PRI			
	INTEGRANTE Dip. Miguel Ángel González Salum GP: PRI			
	INTEGRANTE Dip. Carlos Iriarte Mercado GP: PRI			

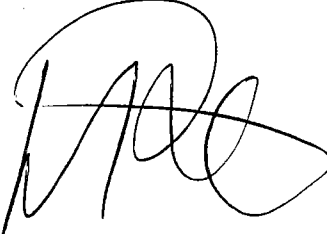


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ECONOMÍA

PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO A LA IMPORTACIÓN DE
VEHÍCULOS USADOS DE ESTADOS UNIDOS Y CANADA.
(SENTIDO POSITIVO)

20/ABRIL/2016

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
	INTEGRANTE Dip. Vidal Llerena Morales GP: MORENA			
	INTEGRANTE Dip. René Mandujano Tinajero GP: PAN			
	INTEGRANTE Dip. Fernando Uriarte Zazueta GP: PRI			